

ACTA N° 3-2019

**COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA – CONCYTEC**

En la ciudad de Lima, a los 17 de Mayo de 2019, siendo las 10:00 horas, se reunieron en la sede del CONCYTEC, ubicada en Calle Grimaldo del Solar N° 346, Distrito de Miraflores, los señores miembros del Comité de Control Interno del Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC que a continuación se indican:

Anmary Narciso Salazar	Secretaria General
Henry Harman Guerra	Director de Políticas y Programas en CTel
Samuel Quispe Coronel	Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica
Diana Franco Suarez	Jefa (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Ana Zárate Anchante	Jefa de la Oficina General de Administración
Romina Sol Golup (suplente)	Unidad de Desarrollo – FONDECYT
Adolfo López Bustillo	Director Ejecutivo del FONDECYT
Nelly Ramírez Todco	En calidad de veedora del Órgano de Control Institucional

Mediante Memorando Múltiple N° 029-2019-CONCYTEC-SG, la Secretaría General quien ejerce la Presidencia del Comité de Control Interno del CONCYTEC, convocó a los miembros que la integran designados mediante Resolución de Presidencia N° 222-2018-CONCYTEC-P.

Luego de verificar si contaba con el quorum correspondiente dio por instalada la sesión pasando a tratar los temas del Orden del día:

- (i) Revisión final y aprobación del diagnóstico del Sistema de Control Interno del CONCYTEC.

AGENDA
1. Revisión final y aprobación del diagnóstico del Sistema de Control Interno del CONCYTEC.

Se informó que en la sesión pasada se acordó culminar con la revisión de la matriz – diagnóstico del Sistema de Control Interno de acuerdo a los 5 componentes de control al que se refiere las normas de control interno.

El Abog. Samuel Quispe intervino para comunicar que el día de hoy había sido publicada la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG aprobada con Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG sobre la Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado y que contiene cambios metodológicos para la determinación e implementación del referido Sistema. Sin embargo dicha disposición entrará en vigencia a partir del día hábil siguiente a su publicación (Artículo 1 de la RCGR 146-2019-CG).

Con esta precisión se continuó con el debate y los miembros procedieron con la revisión del diagnóstico del Sistema de Control Interno, precisando algunos aspectos que como Jefes de unidades orgánicas advierten y consideran importante incorporar.

En tal sentido y con los aspectos adicionales revisados, los miembros estuvieron de acuerdo en aprobar el diagnóstico del Sistema de Control Interno, encargando a la

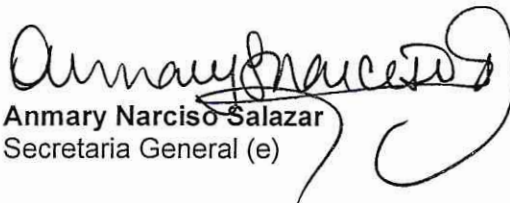
Comité de Control Interno del CONCYTEC

Secretaría General que el mismo se adapte a lo establecido en la nueva disposición aprobada por la Contraloría General de la República.

ACUERDOS

1. Aprobar el diagnóstico del Sistema de Control Interno del CONCYTEC, encargando a la Secretaría General la incorporación de los temas discutidos en la presente sesión.
2. Sin perjuicio del diagnóstico aprobado, se encarga a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, revisar la nueva metodología planteada en la Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG, a fin de determinar las acciones que corresponderán adoptar en el contexto de lo dispuesto en la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG.

En señal de conformidad se suscribe la presente Acta, dándose por concluida la misma a las 12:00 horas.



Anmary Narciso Salazar
Secretaria General (e)



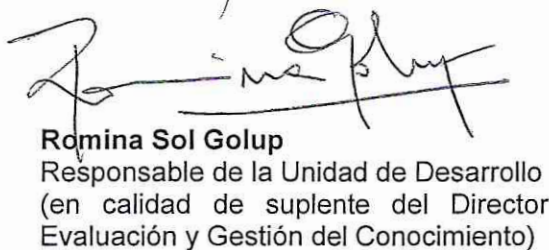
Henry Harman Guerra
Director de Políticas y Programas en CTel



Diana Franco Suarez
Jefa (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



Ana Zárate Anchante
Jefa de la Oficina General de Administración



Romina Sol Golup
Responsable de la Unidad de Desarrollo (en calidad de suplente del Director Evaluación y Gestión del Conocimiento)



Adolfo López Bustillo
Director Ejecutivo del FONDECYT



Nelly Ramirez Todco
Representante del Órgano de Control Institucional (veedora)



Samuel Quispe Coronel
Jefe (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica

MATRIZ DE CONTROL INTERNO

Componente de Control	Preguntas	Diagnóstico	Observaciones	
1 AMBIENTE DE CONTROL				
1,1 Filosofía de la Dirección	¿Esta funcionando el Comité de Control Interno?	El comité de Control Interno del CONCYTEC funciona a través de las convocatorias y reuniones que se realizan a lo largo del año.		
	¿Los acuerdos adoptados en las sesiones del Comité de Control Interno son ejecutadas por las unidades orgánicas responsables?	Si en tanto el Comité de Control Interno se encuentra conformado por los Directores y Jefes de las Unidades Orgánicas del CONCYTEC.		
	En los últimos doce meses, ¿se han realizado eventos de sensibilización en control interno al personal de la entidad?	CONCYTEC sensibilizada con el ejercicio del control gubernamental y el control interno. Muestran respeto por las actividades de control que se desarrollan dentro de la organización.		
		Se requiere promover una cultura para que los funcionarios y servidores conozcan cuál es el rol del CONCYTEC dentro de la Sociedad y como el trabajo de cada uno contribuye con ese fin.		
1,2 Administración Estratégica	¿Existe información periódica, oportuna y confiable sobre el cumplimiento de metas y objetivos estratégicos por unidad orgánica?	El seguimiento de las metas se encuentra a cargo de la OGPP. Se cuenta con un POI, elaborado por todas las unidades orgánicas, el mismo que se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional. Sin embargo, las unidades orgánicas realizan más tareas de las previstas en dicho Instrumento.		
	¿Existen responsables designados en las unidades orgánicas para el seguimiento de las metas y objetivos estratégicos?	El seguimiento de las metas se encuentra a cargo de la Oficina General de Presupuesto y Planeamiento.		
1,3 Asignación de autoridad y responsabilidad	¿La entidad cuenta con un Manual de Perfiles de Puestos (MPP), actualizado y aprobado, según el perfil de competencias?	Se encuentra en proceso. Previamente se requiere aprobar la modificación del Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC en virtud a las modificaciones a la Ley Marco aprobadas por Ley N° 30806.	En la sesión del Comité de Control Interno, se mencionó que si bien no podemos avanzar normativamente, se pueden trabajar lineamientos. OGPP expresó que se encuentran revisando la normativa vigente y no vigente para proceder a solicitar su actualización.	
	¿La entidad tiene definidos los procesos estratégicos, misionales y de apoyo en un Mapa de Procesos aprobado?	Se ha identificado en el Comité de Control Interno la importancia de trabajar los procesos de la entidad y una adecuada planificación de las actividades en apoyo de la OGPP.		
	¿La entidad tiene desarrollados los flujogramas de los procesos que considera prioritarios?	Se cuentan con procesos (que requieren ser actualizados) para las operaciones de línea en el FONDECYT.		
1,4 Integridad y valores éticos	¿Existe un Código de Ética y Conducta aprobado y difundido entre el personal?	En CONCYTEC se aplica el Código de Ética del funcionario público y las disposiciones que resultan aplicables del Reglamento Interno de Trabajo. Pendiente la elaboración de un Código de Ética Institucional. Se requiere sensibilizar de forma permanente sobre la aplicación del referido Código.		
	¿En el último año, la Alta Dirección y los demás niveles de mando han realizado acciones, para sensibilizar al personal sobre el marco de principios, valores y ética que deben regir la conducta de los funcionarios de su entidad?	Lo realizan los Directores y Jefes de las unidades orgánicas a su personal y en el ejercicio diario de sus actividades.		



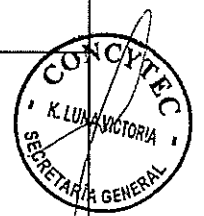
1,4	Integridad y valores éticos		Se evidencia la necesidad de concientizar sobre valores y principios que eviten conflictos de interés con los diferentes actores del SINACYT y promuevan la articulación con sus diferentes actores, sean Universidades, empresas, investigadores e institutos o centros de investigación a nivel nacional y a nivel local.	De acuerdo a lo expresado por el Director de la DPP en la sesión del Comité del SCL, se encuentran en proceso de elaboración el Código de Ética de la Comunidad Científica.
1,5	Estructura Organizacional		La Ley N° 30806 suprime la autonomía administrativa y financiera del FONDECYT, asumiendo CONCYTEC, las funciones de los ex órganos de apoyo y asesoramiento. En proceso el sinceramiento de los documentos de gestión, principalmente el Manual Operativo del FONDECYT, ROF, Mapa de Procesos, Directivas y Flujos de los procedimientos administrativos entre CONCYTEC y FONDECYT.	La Oficina General de Administración (OGA) mencionó en la sesión del Comité que se trabajó y aprobó la Directiva para el Registro, Control y Custodia de los Expedientes de Cuentas por Cobrar, Provisión de Cuentas de Cobranza Duda y Castigo de las Cuentas Incobrables.
			Se encuentra en proceso la actualización del TUO de la Ley Marco, el Reglamento del TUO de la Ley Marco, la reglamentación de la potestad sancionadora del CONCYTEC y el ROF de CONCYTEC.	
1,6	Administración de los recursos humanos		Cada unidad orgánica define su propia forma de organizarse. Se encuentra pendiente el MPP el mismo que aún no puede realizarse hasta que se cuenten con los instrumentos normativos aprobados.	
			Se encuentra pendiente el tránsito al Servicio Civil, lo cual no puede implementarse aún debido a que se encuentra pendiente la actualización del ROF del CONCYTEC	
1,7	Competencia Profesional		CONCYTEC cuenta con Plan de Desarrollo de Personas que requiere que las necesidades de capacitación laboral sean precisadas de cada unidad orgánica.	En sesión del Comité se expresó revisar la alta rotación de personal
1,8	Asignación de autoridades y responsabilidad	¿La entidad cuenta con un Manual de Perfiles de Puestos (MPP), actualizado y aprobado, según el perfil de competencias?	En proceso. Se requiere establece funciones y responsabilidades bien definidas, identificando el rol y la autoridad que tiene cada integrante.	
		¿La entidad tiene definidos los procesos estratégicos, misionales y de apoyo en un Mapa de Procesos aprobado?	Los procesos misionales se encuentran en el Plan Estratégico Institucional. En proceso el Mapa de Procesos actualizado.	
		¿La entidad tiene desarrollados los flujogramas de los procesos que considera prioritarios?	Si se cuenta con flujogramas para los procesos más sensibles de la Entidad, sin embargo requieren ser formalizados.	
2	EVALUACION DE RIESGOS			
2,1	Planeamiento de la Administración de Riesgos		No se cuenta con una evaluación de riesgos formal. Se propone la conformación de un Comité de Trabajo del Plan de Riesgos del CONCYTEC. Dicho Comité debería estar integrado por 3 sub grupos (i) uno para determinar riesgos de la parte administrativa (ii) un segundo para los riesgos de la parte operativa del FONDECYT, y (iii) un tercer sub grupo que determine los riesgos de las unidades orgánicas de línea del CONCYTEC	
2,2	Identificación de los riesgos		Pendiente hasta que se instale el Comité	
2,3	Valoración de los riesgos		Pendiente hasta que se instale el Comité	
2,4	Respuesta al riesgo		Pendiente hasta que se instale el Comité	
3	ACTIVIDAD DE CONTROL			
3,1	Procedimiento de Autorización y Aprobación		Se requiere trabajar en la actualización de las Directivas internas del CONCYTEC a partir de la Ley 30806 y modificatorias legales diversas. Se requiere actualizar el Mapa de Procesos.	



3,2	Segregación de funciones		Se requiere contar con un Cuadro de Puestos de la Entidad.	
3,3	Evaluación costos-beneficio	¿La entidad realiza evaluación costo-beneficio de las medidas de control de riesgos, previamente a su implementación?	No en tanto aún se requiere trabajar el mapeo de los riesgos de la entidad.	
3,4	Controles sobre los accesos a los recursos o archivos	¿La entidad ha implementado mecanismos de control para reducir la probabilidad y/o atenuar el impacto de los riesgos?	Se requiere implementar el proceso de digitalización legal de los documentos físicos y reemplazarlos por documentos digitales en los trámites efectuados por lo usuarios internos y externos progresivamente del sistema de gestión documentaria	Recomendación 4 de la Carta de Control Interno CONCYTEC - Auditoría Financiera de la SOA Portal Vega & Asociados al ejercicio 2017
			Se identificó en Comité de Control Interno la importancia de trabajar en los archivos y la trazabilidad de los documentos que contienen los expedientes. Más aún que se van a incrementar los proyectos a cargo del FONDECYT	Se viene trabajando en FONDECYT en la sistematización de la documentación
			Se requiere implementar un proceso de digitalización de los documentos físicos en los trámites efectuados por los usuarios externos del sistema de gestión documentaria.	Recomendación 12 de la Carta de Control Interno FONDECYT - Auditoría Financiera de la SOA Portal Vega & Asociados al ejercicio 2017
3,5	Verificaciones y conciliaciones	¿Se programan y asignan responsables y recursos para la implementación de los controles?	Las unidades orgánicas establecen sus propios controles internos, sin embargo se requieren formular mecanismos de verificación y conciliación de los procesos. Se requiere introducir estos mecanismos de control en las Directivas correspondientes.	
		¿Se producen informes o reportes para evaluar la efectividad de los controles implementados?	En FONDECYT se deben realizar conciliaciones de manera mensual de los desembolsos pendientes de rendición, además de instruir que previo al cierre de las operaciones contables, financieras se efectúen los controles internos con la finalidad de establecer la concordancia con las cifras mostradas en los registros contables con lo que realmente existe a efecto de asegurar y garantizar la legalidad, integridad y conformidad de dichas operaciones.	Recomendación 2 de la Carta de Control Interno FONDECYT - Auditoría Financiera de la SOA Portal Vega & Asociados al ejercicio 2017
3,6	Evaluación de desempeño		La evaluación de desempeño se realiza a través de los Directores y Jefes del personal CAS y 728 a su cargo. Se encuentra en proceso el diseño de mecanismos de evaluación del personal del CONCYTEC y FONDECYT.	
3,7	Rendición de cuentas		En el CONCYTEC se aplican los mecanismos de rendición de cuentas siguientes (i) rendición de cuentas de la titular (ii) rendición de viajes por concepto de viáticos, (iii) transparencia y acceso a la información pública hacia el ciudadano (iv) Manejo de Cuentas de la Caja Chica, (v) Declaración Jurada de Bienes y Rentas de los obligados a presentarlas.	
3,8	Documentación de procesos, actividades y tareas		Los principales procesos de la parte operativa del FONDECYT se documentan en expedientes físicos y a través del SIG para su trazabilidad correspondiente. Se requiere establecer el mecanismo por el cual se verifique que los archivos físicos se encuentren completos.	
3,9	Controles para las tecnologías de la información y comunicación	¿La entidad cuenta con políticas y procedimientos documentados para la administración de los sistemas de información?	En el diagnóstico de TICs en CONCYTEC, se requiere optimizar los existentes y crear otros. Se viene promoviendo el proyecto papel 0 que se tiene previsto se implemente en el año 2019.	
			Siendo la Oficina de Tecnología de la Información un área cuyos productos permitirá optimizar los procesos dentro del CONCYTEC y FONDECYT se considerar que debe fortalecerse.	



3,9	Controles para las tecnologías de la información y comunicación		Se requiere implementar proyectos que conduzcan a la implementación de equipos de control de la seguridad como cámaras de vigilancia, equipos biométricos de reconocimiento facial, entre otros.	Recomendación 10 de la Carta de Control Interno FONDEYT - Auditoría Financiera de la SOA Portal Vega & Asociados al ejercicio 2017
			Implementar proyectos para la implementación de mejoras ambientales del DATA CENTER como : Falso piso y aire acondicionado de precisión.	Recomendación 10 de la Carta de Control Interno FONDEYT - Auditoría Financiera de la SOA Portal Vega & Asociados al ejercicio 2017
			Elaborar un proyecto de adquisición por renovación de servidores centrales, estableciendo prioridades funcionales, como parte de la política de mejora continua de la entidad.	Recomendación 13 de la Carta de Control Interno FONDEYT - Auditoría Financiera de la SOA Portal Vega & Asociados al ejercicio 2017
4	INFORMACION Y COMUNICACIÓN			
4,1	Funciones y características de la información	¿Se cuenta con algún reporte o informe en donde se analicen los riesgos de los procesos prioritarios?.	No se cuenta. Se considerará en el Mapa de Riesgos. Deben existir canales de comunicación al interior del CONCYTEC y el FONDECYT en donde cada área y unidad orgánica difundan sus avances. La información debe encontrarse actualizada y sustentada.	FONDECYT en el Comité de CI expresó que se encuentran reformulando la página web con cara al ciudadano y que se pueda estandarizar la información; así como acceder a los proyectos concluidos.
4,2	Información y responsabilidad	¿Se cuenta con directivas internas que definan claramente la responsabilidad para la administración de los sistemas de información y su operación?.	No se cuenta con estas Directivas.	
			Se requiere reforzar la responsabilidad que la información tenga su respaldo documental, que pueda ser evidenciado por el control interno o por la ciudadanía en general. Actualizar la data del reporte de rendiciones por rendir sobre cuentas subvencionadas otorgadas	Recomendación 7 de la Carta de Control Interno FONDEYT - Auditoría Financiera de la SOA Portal Vega & Asociados al ejercicio 2017
4,3	Calidad y suficiencia de la información	¿La entidad cuenta con medios disponibles para recibir, manejar y dar respuesta a las quejas y reclamos de las diversas partes interesadas y se analizan para la mejora de la prestación de los servicios?.	En FONDECYT se cuenta con mecanismos de atención de reclamos y atención de usuarios en los concursos que convoca. CONCYTEC no cuenta con un mecanismo de atención de denuncias. Las denuncias o quejas se atienden de acuerdo a los procedimientos legales y se asignan a la unidad orgánica correspondiente.	
			Se requiere definir el tipo de información que general valor para la organización. Asimismo se requiere definir aquella información del CONCYTEC y del FONDECYT que contienen excepciones de acceso a la información pública de acuerdo a la Ley de Transparencia.	
4,4	Sistema de información		Si bien se cuenta con mail, paneles, televisores e intranet para la difusión interna. Se requiere fortalecerlos con contenidos. Hacer un plan de comunicación interna de acuerdo a las debilidades de comunicación encontradas. A nivel externo, igualmente se cuentan con medios de comunicación advirtiéndose que los contenidos cuentan con mayor receptividad de la comunidad científica, sugiriendo se evalúe su ampliación a otros actores vinculados a la ciencia y tecnología del país y a la sociedad en general.	En la Sesión del Comité de CI se mencionó que el Programa del Banco Mundial ha pedido relevamiento de quejas y niveles de satisfacción de los usuarios
4,5	Flexibilidad al cambio	¿La entidad produce informes periódicos de satisfacción del cliente externo?.	Se requiere trabajar informes periódicos de satisfacción al cliente externo.	
4,6	Archivo Institucional	¿La entidad cuenta con procedimientos documentados de administración del archivo institucional (correspondencia, documentación técnica y administrativa)?.	Se cuenta con un archivo central que custodia los archivos de todas las áreas. A partir del proyecto "Papel 0" y el pase del área documental y de archivo del FONDECYT al CONCYTEC; se requiere revisar las disposiciones sobre archivo, en concordancia con la normativa dispuesta por el Archivo de la Nación.	



4,7	Comunicación Interna	La entidad ha implementado procedimientos para la denuncia de actos indebidos por parte del personal.	El CONCYTEC y FONDECYT tienen alrededor de 400 personas que trabajan en la organización. La atención de reclamos internos por parte del personal se realiza de manera directa a la Oficina de Personal y es atendida oportunamente.	
		Existen procedimientos documentados y/o directivas aprobados sobre uso de internet y correo electrónico	Se cuenta con una Directiva de uso de los correos electrónicos. Se requiere revisarla y actualizarla.	
4,8	Comunicación externa	¿Se cuenta con procedimientos aprobados para asegurar la adecuada atención de los requerimientos externos de información (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública)?	Se aplica lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con procesos internos de atención de pedidos de información y difusión a través del Portal de Transparencia.	
		¿La entidad ha definido indicadores para medir el resultado e impacto de la prestación de los servicios en su cliente externo?	Se cuentan con algunos indicadores de satisfacción de los clientes externos. Requieren ser evaluados los principales procesos y determinar estos indicadores.	
5	SUPERVISION			
5,1	Normas básicas para las actividades de prevención y monitoreo			
5.1.1	Prevenición y monitoreo	¿Se monitorean los procesos y operaciones para conocer oportunamente si estos se realizan de forma adecuada?	Las actividades de prevención y monitoreo las realiza cada jefe de área y de unidad orgánica. Sin embargo es necesario plasmar estos procesos en instrumentos de gestión.	
5.1.2	Monitoreo oportuno del control interno		El monitoreo respecto a la implementación del control interno debe ser llevado por el Comité de Control Interno a través de su Secretaría Técnica	
5,2	Normas básicas para el seguimiento de resultados	¿Se elaboran informes de revisión periódica de procesos y se documenta la mejora de los procesos?	Desde Presidencia es necesario establecer normas de seguimiento de resultados. En reuniones de directores semanales se dan cuenta de avances de las prioridades establecidas.	
5.2.1	Reporte de deficiencias		Aún no se ha implementado un seguimiento a las deficiencias o incidencias encontradas. Se reportan formalmente cada vez que suceden.	
5.2.2	Implantación y seguimiento de medidas correctivas	¿Las deficiencias y problemas detectados en la gestión se canalizan a los responsables para que se adopten las medidas correctivas?	Las medidas correctivas son implementadas de acuerdo a lo señalado por el Órgano de Control Institucional y según lo disponga la Secretaría General	
		¿La Alta Dirección supervisa regularmente la adopción de las medidas correctivas y sus resultados?	Lo realiza a través de reuniones periódicas con los Directores y Jefes del CONCYTEC y FONDECYT	
5,3	Normas básicas para los compromisos de mejoramiento			
5.3.1	Autoevaluación	¿Las deficiencias y problemas detectados en la gestión se canalizan a los responsables para que se adopten las medidas correctivas?	El proceso de mejora continua se realiza de forma individual por cada jefe de área y de unidad orgánica	
5.3.2	Evaluaciones independientes		El proceso de mejora continua se realiza de forma individual por cada jefe de área y de unidad orgánica	

